



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 20 MAY 2011

Expte. N° 2.505/11

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el Sr. Lisandro Lorenzo VIDAL; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita ayuda económica por las 1ras Jornadas y XXII Reunión de Trabajo de delegados por universidades de la Red Inter Universitaria y Capacitación Continua (RIURHC) realizada en la Facultad de Ciencias Agrarias – Universidad Nacional del Nordeste durante los días 5 y 6 de agosto de 2010 y la realización del VIII Encuentro de Universidades Nacionales, en el marco de la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC), que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, los días 30 de setiembre, 1 y 2 de octubre de 2010.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 008/11 de fecha 15 de marzo de 2011, en el cual aconseja otorgar al Sr. VIDAL, la suma total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 573,00).

Por ello,

**EL VICERRECTOR A/C DE RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar al Sr. Lisandro Lorenzo VIDAL, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CS. EXACTAS, una ayuda económica de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 473,00) en concepto de reintegro de pasajes y PESOS CIEN (\$ 100,00) en concepto de reintegro de inscripción, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que el Sr. VIDAL ya presentó los comprobantes de los gastos que obran en el expediente de referencia.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
y/c Secretaria Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

0344-11